

## PRECIOS DE SUSCRICION

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar*.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamatorios, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

## DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

## REGALO

Con el presente número acompañamos un ejemplar ilustrado con profusión de grabados, de nuestro colega Madrileño, EL AMIGO DE LOS ENFERMOS, que confiamos será del agrado de nuestros lectores, por contener las interesantes materias siguientes:

*Almanaque religioso y astronómico para 1889.*  
*—Medicina de las familias ó remedios para combatir los más usuales padecimientos.*  
*—Consejos para conservar la vista y curar radicalmente todas sus enfermedades.*  
*—Higiene de los ojos.*  
*—Recetas útiles.*  
*—Tarifa de correos y telégrafos.*  
*—Variedades.*  
*—Anuncios.*

Aquellos de nuestros suscriptores que no reciben el citado periódico, les suplicamos lo reclamen á la Administración de EL AMIGO DE LOS ENFERMOS, Puebla, 9, Madrid, y les será remitido con franqueo pagado á vuelta de correo.

## En el Hotel del Comercio y Café Suizo, se reciben ostras frescas todos los días.

Con sumo gusto reproducimos á continuación la necrología que, del general Sr. Lacy, publicó días pasados *El Correo Militar*, diario de Madrid.

Decimos que con sumo gusto acogemos en nuestras columnas dicho trabajo, porque el señor D. Mariano de Lacy tenía por la provincia de Salamanca especial predilección y alargaba cuanto podía su estancia en ella todos los años, siguiendo atentamente donde quiera que estuviere, los acontecimientos prósperos ó adversos que pudieran afectarle; y además porque con él se hallaban unidos con estrechos vínculos de parentesco nuestros particulares amigos los Sres. Vizconde de Garcigrande y D. Ricardo Torroja, á quienes, aprovechando esta ocasión, enviamos nuestro más sentido pésame.

Cuantos tuvieron la suerte de tratar al general Lacy le consideraron como un cumplido caballero, un hombre de honor exacto en el cumplimiento de sus deberes y cariñosísimo para su familia y amigos.

A él debe en gran parte la posición que hoy disfruta el Presidente de la Diputación de Salamanca, Sr. Torroja, para quien fué el general Lacy un segundo padre.

## Militares Españoles

### NECROLOGÍA.

El mariscal de campo D. Mariano de Lacy y Hernandez, de familia ilustre y harto conocida por la celebridad de uno de sus antecesores, empezó á servir en el Ejército en clase de

cadete en Enero de 1836 ascendió á subteniente del regimiento infantería de Zamora, tomando parte en los últimos hechos de armas que dieron fin á la guerra civil de los siete años.

Pasó despues á servir en la Guardia real. Prestó diferentes servicios en los destinos que desempeñó á las órdenes de varios generales, hallándose en los sitios de Granada y Cartagena en los años de 1843 y 44.

Del propio modo tomó parte operando en campaña en la Guerra de Cataluña, por los años de 1847 y 48.

Obtuvo diferentes de sus empleos por méritos de guerra, haciéndose acreedor, entre otras, á las cruces de San Fernando de primera clase y de la batalla de Peracamps.

Fué muy especialmente distinguido por el emperador Napoleón III en una visita que hizo á la frontera, en ocasión en que se hallaba aquel mandando el regimiento de Navarra, invitándole á que fuera á presenciar las maniobras militares de campo de Chalons, como lo efectuó, mereciendo ser honrado con la cruz de la Legión de Honor, y S. M. la reina doña Isabel II lo hizo gentil hombre.

En 1853 acompañó en clase de ayudante al general marqués de Novaliches, destinado como capitán general de las islas Filipinas. Allí prestó muy señalados servicios al organizar el cuerpo de seguridad, por encargo especial que para ello recibió.

Estuvo en la guerra de África mandando una media brigada del segundo cuerpo de ejército hasta la terminación de aquella y con este motivo tomó parte en las célebres jornadas de los Castillejos, Cabo Negro, toma de la torre de Gelelí, de la plaza de Tetuán, y batalla de Vad-Rás, mereciendo por su brillante comportamiento el empleo de brigadier y las encomiendas de Isabel la Católica y de Carlos III.

Despues obtuvo la gran Cruz de San Hermenegildo, la de Isabel la Católica y el gran cordón de Nishan de la regencia tunecina.

Dos veces fué diputado á Cortes, representando un distrito de la provincia de Orense.

Unido siempre su suerte á la del marqués de Novaliches, de quien era pariente cercano, tomó parte activa, en Septiembre de 1868, en los tristes sucesos de Alcolea.

Fué de los que se negaron á jurar como rey á D. Amadeo de Saboya; por cuyo motivo se le condujo á la isla de Mallorca para ser allí juzgado en consejo de guerra, el cual le impuso como pena, la pérdida de empleo permaneciendo en tal situación, despojado de todos sus derechos en la carrera militar, hasta la rehabilitación que á él y á todos los demás que se encontraban en su caso, les otorgó el Gobierno de la república.

Llegada la restauración de D. Alfonso, continuó de cuartel como brigadier, y más tarde,

en Marzo de 1878, obtuvo el empleo de mariscal de campo, siendo destinado á mandar una división en el ejército del Norte.

Trasladado despues á la Junta Consultiva de Guerra, en concepto de vocal, al cesar en este cargo y encontrándose delicado de salud, solicitó y obtuvo su pase á la escala de reserva.

Nadie que haya tratado en su vida militar, política y privada al general Lacy, dejará de encarecer sus relevantes cualidades en todos sentidos; pues sobre militar esforzado y cumplidor exactísimo siempre de sus deberes, era de una caballerosidad é hidalguía bien poco comunes.

Casado con una señora de ejemplares virtudes, falleció el día 2 del actual próximo al cumplir 67 años. Dios le haya recibido en su santa gloria.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 17 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Día de primavera y domingo por añadidura, son razones más que suficientes para que reine en el Congreso la más espantosa soledad y para que los demás círculos políticos estén tan poco animados como los salones y pasillos del palacio de las cortes.

No sería tampoco cosa fácil, aunque hubiese mucha concurrencia recoger noticias, por la sencilla razón de que no las hay. Por no haber, ni consejo siquiera se celebra esta tarde, interrumpiéndose así la larga serie de reuniones dominicales que venían verificando los ministros.

Respecto del Ayuntamiento, parece cosa segura que se abrirá una información parlamentaria con objeto de depurar la responsabilidad que alcanza á cada uno de los concejales en el famoso asunto de los embuchados.

A decir verdad no hay muchas esperanzas de que dicha información sea tan amplia y exacta como debiera ser.

Allá veremos.

De un periódico de Madrid.

«La palabra de nuestro ilustre amigo el señor general Pando, que está siempre al servicio de las causas nobles y de verdadero interés, se hizo ayer oír en el Congreso, en defensa de una exposición de los maestros de escuela de la provincia de Salamanca, amenazados, como todos los de la clase con los horrores de una cuaresma interminable.

«Ya esta desdichada provincia, como hizo notar el Sr. Pando, sufría quebrantos sin número por la conducta del gobierno en asuntos de vital importancia para toda aquella comarca.

«No obedecían las palabras de nuestro amigo á espíritu de parcialidad política; inspiradas estaban en más altas consideraciones, y la prueba de ello está en que el Sr. Pando elogió la conducta de

las autoridades civil, judicial y municipal, y la actividad y celo desplegados en favor de un asunto de gran importancia y perfectamente conocido del Congreso, por un distinguido abogado de aquella población, republicano y federal por más señas.

«Llamó también el orador la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la conveniencia del nombramiento en propiedad de un juez de instrucción, que sustituyese al juez interino, no por que, en concepto del Sr. Pando, dicho funcionario suplente careciese de excelentes condiciones, sino por que habiendo tantos asuntos graves pendientes en Salamanca, convenía que aquel juzgado estuviese desempeñado por persona que tuviera todos los requisitos que la ley determina, ya que no se ha hecho, como hubiera sido conveniente y como el diputado por Santiago de Cuba había pedido, designación de un juez especial.

«Como al Sr. Pando no le duelen prendas en defensa de lo que cree justo, manifestó que, aun cuando había evitado algunas veces manifestaciones proyectadas en Salamanca á favor de las clases menesterosas un día y otro defraudadas en sus más sagrados intereses, tan grande iba siendo ya el abandono del gobierno que no tendría inconveniente en patrocinarlas ni aun si fuere necesario, presidirlas.

«En contestación á las palabras de nuestro amigo, el señor ministro de Gracia y Justicia dió algunas excusas é hizo ofrecimientos, que bueno sería se cumpliesen cuanto antes.»

A última hora se me dice que el Sr. Puigerver designado para sustituir al Sr. Abascal en la presidencia del Ayuntamiento de Madrid se niega á aceptar el cargo.

No es extraño.

En este momento están reunidos los individuos que componen la comisión de alcoholes bajo la presidencia del ministro de Hacienda.

Es seguro que el dictámen se ha de presentar al Congreso comprenderá los siguientes extremos:

*Primero.* Supresión de patentes.

*Segundo.* Impuesto único arancelario de 47 pesetas por hectólitro de alcohol industrial importado, cualquiera que sea su graduación.

*Tercero.* Exento de gravarse el alcohol de vino de producción nacional.

*Cuarto.* Restablecimiento del impuesto de consumos para el alcohol industrial de fabricación española á razón de 25 pesetas por hectólitro producido también con cualquiera graduación.

Zeda.

## Sección de Tribunales

Señalamientos para mañana. Sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda contra Ramon Tiedra Pescador y otro, por hurto.—Ponente señor Pasalodos. Acusador, Sr. Teniente fiscal. Abogado, Sr. Manzano. Procurador, Sr. Cimas.

Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Domingo Rodriguez y otros, por lesiones.—Magistrado ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Letrado, Sr. Manzano. Procurador, Sr. Durán (D. Cipriano).

**Ignacio Giraud, dentista**  
Toro, 2, principal.

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San José, patrón de San Fernando y San Apolonio.

*Cultos de mañana.*—San Martín. Fiesta al glorioso San José. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Licenciado D. Antonio de la Rua, profesor del Seminario. A las cuatro y media estación, ejercicio correspondiente al día y reserva.

Capilla del Hospicio.—A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Licenciado D. Nicolás Pereira Repila, capellán de dicho establecimiento. A las cuatro y media será la reserva y acto seguido la procesión con la imagen del Santo por la carrera de costambre.

San Boal.—A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús. A las cuatro será la reserva.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer rosario, sermón y Miserere.

San Juan de Sahagun.—Al oscurecer santo rosario y doctrina.

Adoratrices.—Termina la novena al glorioso Patriarca. Por la mañana habrá misa solemne con S. D. M. manifiesto.

Catedral Vieja.—Al oscurecer el ejercicio del Viacrucis.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 6'6; pónese, 6'11.—Luna: sale, 8'40 de la noche; pónese, 8'18 de la mañana.

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 13 de Marzo de 1889.

(Conclusión)

Y es de advertir—continuó el Sr. Mirat—que también influyó en mí para que dirigiera este ruego á la Corporación el haberme apercibido de que en una de aquellas sesiones el Arquitecto municipal propuso que se abonaran algunos metros de tubería al contratista de la que se ha colocado en la Alamedilla, por habersele olvidado incluirse en la liquidación general que le hizo, y que el Ayuntamiento había aprobado.

Que en todas estas equivocaciones hubiera incurrido señores, un zapatero por ejemplo, no habrá tenido mucho de extraño, pero siendo una persona perita á que las ha padecido, llama extraordinariamente la atención.

Precisamente cuando me hallaba sufriendo horriblemente en mi hogar, por que me aquejaban padecimientos físicos y sufrimientos morales, el Arquitecto se atreve á dirigir al Ayuntamiento una comunicación que me ha extrañado se haya leído en una sesión y que me está haciendo daño obre en esta Secretaría.

Voy á permitirle dar lectura de ella para que se vea cuan fundadas son mis quejas.

Dice así:

«Lastimado mi decoro profesional con las acusaciones que en la pasada sesión se me dirigieron por el señor concejal D. Matias Perez Mirat, y deseando que para mi honra quede como es justo en el lugar que debe quedar y habiéndose por V. S. citado á dicho Sr. Mirat, para dar principio á las operaciones de rectificación y medición, y habiéndose excusado por razones justas á su juicio, pero que retrasan la justificación de mis actos, suplico á V. S. interese á dicho señor Mirat para que poniéndose de acuerdo con la Comisión nombrada al efecto proceda sin levantar mano (orden y mando—dijo el Sr. Mirat—) á la práctica de las mencionadas mediciones. Dios etc.»

Hacen uso de la palabra los Sres. Martin Benito y Velasco, acordándose, por indicación del Sr. Lopez Alonso, tomar acuerdo en sesión secreta acerca de la comunicación que acababa de leerse.

El Sr Mirat termina su elocuente discurso di-

ciendo: La Comisión especial que se nombró para la rectificación de la medición de la tubería, ha cumplido su cometido presentando el dictámen que se halla sobre la mesa y que los señores concejales podrán examinar. Dicha comisión, ignorando los puntos en que se había colocado la tubería, indicó al Arquitecto que los señalara y en efecto cuanto este dijo que se midiera fué tomado en consideración por la Comisión. Ahora bien, se han practicado algunas calicatas y no se encontraron los tubos que el Arquitecto dijo haber, pero es claro, no cabe suponer otra cosa, más que dicho funcionario incurrió en algunas otras equivocaciones.

### Final de la sesión.

Se aprobó un informe de la Comisión de obras en el que se proponía abrir un concurso, á fin de que por personas peritas se presenten planos para la construcción del alcantarillado general. El autor del proyecto que se ha aceptado por el Municipio obtendrá como remuneración de su trabajo la suma de 10.000 pesetas.

Se concedieron varias licencias para ejecutar obras. Se aprobó el acta de la recepción definitiva de la cloaca de Santo Domingo.

Se levantó la sesión pública quedando constituido el Ayuntamiento en sesión secreta.

Los periódicos de Zamora, estimulados, sin duda, por el ejemplo de Salamanca, se ocupan de las reformas que deben llevarse á cabo en aquella población, haciendo al efecto un llamamiento al patriotismo del vecindario.

Se fijan, como nosotros, en el municipio, y excitan á los concejales para que acometan las reformas que la ciudad exige.

Lo cierto es que á los intereses de las capitales de provincia afecta en primer lugar la gestión municipal, porque el gobierno se desentiende de todo lo que tiene caracter local; y como en las ciudades de importancia se sienten con mayor intensidad las necesidades de la vida moderna, y no se puede pedir, con esperanzas de éxito, gran protección al poder central, tenemos que confiarlo todo al municipio, resultando de aquí que de la administración municipal, depende la prosperidad de las ciudades que, como Salamanca, reúnen condiciones para ser grandes centros de tráfico, de comercio y de movimiento.

Necesario es, pues, llevar estas convicciones á las clases más interesadas en la gestión municipal y conveniente es que nuestros ediles oigan con frecuencia las reclamaciones de la opinión, cuyas aspiraciones han de satisfacer dentro de las atribuciones que á los municipios concede la Ley, sinó quieren divorciarse con los deseos del vecindario.

Ha sido trasladado accediendo á sus deseos al distrito del Sagrario de Granada, D. José Marcelliano Gonzalez, Teniente fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Salamanca.

Creemos oportuno recordar á los mozos del reemplazo de 1888, que se hayan redimido á metálico, la obligación que tienen de presentar á la caja de reclutas la carta de pago que acredite la redención para evitarles de este modo los perjuicios que pueden resultarles de no verificarlo dentro de los dos meses contados desde el día del sorteo.

En virtud de concurso y propuesta en primer lugar de la terna por el Consejo de Instrucción pública, se ha nombrado catedrático de Historia crítica de España en la Universidad de Salamanca, á D. Timoteo Muñoz Orea.

La junta directiva del Liceo de Granada lleva muy adelantados los trabajos de organización de las fiestas en honor de Zorrilla.

El programa ha sido ya aprobado, y de él forman parte el acto de la coronación, una velada literaria á cargo de los más ilustres poetas españoles, otra

literario-musical encomendada tan sólo á los señores Zorrilla y Bretón, un banquete oficial y una apoteosis con un pensamiento alegórico de las creaciones del ilustre poeta.

También ha sido discutido y aprobado el proyecto de certámenes, conviniéndose en adjudicar en el regional cinco premios de mil pesetas cada uno y cinco objetos de arte.

Se acuñará una medalla conmemorativa de las fiestas.

La corona que se impondrá á Zorrilla será de oro recogido entre las arenas del Darro.

La Alhambra será iluminada con luz eléctrica.

En los comercios de Granada han comenzado á venderse abanicos, petacas y carteras con el retrato de Zorrilla.

Dentro de breves días y con el título de *El Conservador* comenzará á publicarse en Ciudad-Rodrigo un nuevo periódico.

La Comisión de evaluación de la villa de Alba de Tórmes, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Administrador subalterno. Secretario, Interventor de la Subalterna. Vocales: D. Luis Zúñiga Clavijo, D. Natalio Martín Avila, D. Miguel Perlines, D. Eustaquio Camino, D. Pantaleón Rodríguez, D. Miguel Sánchez Teruel, D. Alejandro Pérez, D. Isidro Rodríguez y D. Juan M. Mateos.

Leemos en nuestro colega *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo:

«Con mediana concurrencia de forasteros se ha celebrado en los últimos días de la semana la feria llamada de *Botijas*.

En el mercado de ganados ha habido regular número de transacciones y los precios han sido bastante más altos de los de ferias anteriores».

Mañana á las seis de la tarde celebrará sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Por promover un fuerte escándalo en el Arrabal del Puente, en la tarde del sábado último, fueron ayer multados por el Gobierno civil dos sujetos vecinos del pueblo de Aldeadávil de la Rivera (Vitigudino), que resultaron los promovedores y únicos autores de aquel.

A personas de diferentes criterios políticos y de reconocida ilustración, hemos oído hacer grandes, y á nuestro juicio merecidos, elogios por la rectitud con que, como siempre, ha procedido el Sr. Brozas, Juez Municipal de Salamanca, en el periodo en que ha desempeñado el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de esta capital.

Reciba pues, nuestro parabien el distinguido funcionario.

Por escandalizar en la vía pública, durmieron anoche en la prevención dos mujeres de vida airada, á quienes se ha conminado hoy con una multa por el Gobierno civil.

Ayer tarde fué conducido al cuarto de banderas un cabo de infantería de la reserva de esta ciudad, por hallarse en completo estado de embriaguez.

Anoche se escapó del hogar paterno un joven estudiante de esta Universidad, el cual ha sido detenido en Zamora y puesto á disposición del Gobernador civil de Salamanca.

Mañana será conducido á esta ciudad por un agente del cuerpo de Vigilancia.

Esta mañana al estar unos albañiles desembalsando una de las habitaciones de la planta baja de la casa que habita en la plazuela del Corriño el Procurador D. Lúcio Hernández, se encontraron entre los escombros unas cincuenta pesetas en monedas de plata.

Ayer tarde á las cinco se celebró con gran pompa el bautizo de un niño, hijo de D. Víctor Astrujt, jefe de la construcción del ferrocarril de Plasencia á Astorga.

Los padrinos D. Celestino Pérez y Doña Sefia de Pérez, celebraron tan fausto acontecimiento arrojando desde los balcones de la casa donde se verificó la fiesta gran cantidad de monedas de plata.

El acreditado Café-restaurant de las Cuatro Estaciones sirvió una espléndida comida.

Anoche obsequiaron con serenatas los alumnos de la Facultad de Medicina á los profesores de la Escuela Sres. D. Gabriel López y D. Gabriel Alonso Nieto, con motivo de celebrar hoy sus días.

El día 21 del actual se dará principio en Alba de Tórmes, á la comprobación y contrastación de los objetos e instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos de aquel partido judicial.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 18, 5 tarde.

El ministro de la Guerra ha prometido apoyar en el primer Consejo de Ministros que se celebre, que el decreto de indulto publicado en la *Gaceta* el día 23 de Enero último, se haga extensivo á los cabos y paisanos.—*Zeda*.

### El mejor purgante

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramon Hoyos y Castro.

*La sordera curada.*—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

### AVISOS ÚTILES.

J. L. M. E.—Cien años como mañana. Agradecido por lo que sabes.—R.

SE VENDE la casa Tahona Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77 con entrada por las afueras. Darán razón Navio 13.

### ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

### LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE vende una casa en la parroquia de San Juan Bautista, calle del Horno. En San Cristóbal, calle de la Alegría, número 26, darán razón.

### Nueva carbonería

DE

### LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo; corral, cuadra, pozo y otras habitaciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

UN SUJETO español que posee la lengua francesa, italiana y portuguesa, desea emplearse en calidad de intérprete.

También se ofrece á dar lecciones de francés á domicilio y en su misma casa.

Dirigirse por carta á Santiago H., ronda de Toro, número 20 principal.

## APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas rocador.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantitas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes. Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO  
Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiqueira. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

IMPORTANTE  
NO COMPRAR GUANTES  
sin antes visitar la  
CIUDAD CONDAL

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención s la

PERAL  
por su forma y dibujos bonitos.  
Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15—RUA—15



Roman Garcia,  
PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

# CAMISERIA

DE M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botanaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Be nedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

## LA FUNERARIA

á cargo de Manuel Rodriguez

28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª lo mismo para los adultos que para párvulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontraran positivas ventajas.

No tiene rival

para impedir la calvicie y caída del cabello

El único que hace crecer vigorosamente el cabello

### Vigor del cabello del DOCTOR AYER

Medalla de ORO en la EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las cañas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos de la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en todas las farmacias, Droguerías y perfumerías

### Pomada oftálmica inalterable de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: **dos pesetas.**

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE

SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA 1, (Paseo Recoletos)

	GARANTIAS	
Capital social	12.000.000	de pesetas efectivas
Primas y reservas	41.075.893	»

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Sub-dirección en Salamanca, á cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso, general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**El único gran diploma de honor**

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis, veterinarias, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXJASE el nombre y la firma AROUD

### CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

### TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Úsase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo de HIJERO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIJERO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.** En todas las Farmacias. Sigue la firma.

## ALMARZA